V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39051 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas en el término municipal de Atxondo (Bizkaia). A/48/06662.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha iniciado a instancia de parte el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 7 l/seg. de agua del río Ibaizabal y 1,5 l/seg. del arroyo Axpe en el T.M. de Atxondo (Vizcaya), otorgado el 05/12/1983 al Ayuntamiento de Atxondo, con destino a abastecimiento de los barrios de Aparamonasterio, Marzana, Santiago y Axpe y, en su caso, posibles servidumbres, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Ayuntamiento de Atxondo

Nombre de la corriente o acuífero: Ibaizabal, Axpe

Caudal máximo instantáneo (l/s): 8,5

Lugar, término municipal y provincia de la toma: barrio Arrazola y barrio Axpe, Atxondo, Bizkaia

Destino: abastecimiento.

Título/Fecha/Autoridad: Concesión -05 de diciembre de 1983- Comisaría de Aguas

Inscripción: Número 17494-A Sección A Tomo 0175 Hoja 095 del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Plazo concesional: 75 años

Fecha fin de plazo concesional: 01/01/2061

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

Bilbao, 18 de noviembre de 2026.- Jefe de Servicio, José María Barrutia Bastero.

ID: A260050622-1

cve: BOE-B-2026-39051
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde